



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 131° ANIVERSARIO DE VILLA GENERAL FOURNIER, entrañable comunidad del partido de Nueve de Julio fundada el día 27 de noviembre de 1892.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 131° Aniversario de la localidad de Villa General Fournier más conocida El Provincial, perteneciente al partido de Nueve de Julio que se conmemora el día 27 de noviembre de 2023.

Villa Fournier (Est. Nueve de Julio Sud) (también conocida como El Provincial o Villa Del Fabro, antes Nueve de Julio Chico), es una localidad del centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina, perteneciente al partido de Nueve de Julio. Se fundó un 27 de noviembre de 1.892.

Cuenta con una fiesta de interés provincial: la fiesta del matambre. Proporciona música Y servicio de cantina con gran variedad de platos confeccionados a partir del corte vacuno conocido como matambre.

En 1892, el señor Del Fabro (afincado en 9 de Julio), adquiere en la citada colonia una porción de campo de alrededor de 180 has. Posteriormente, construye su casa y un almacén al que pone de nombre "El Tropezón".

El pueblo y la zona que rodeaba la estación del F.F.C.C. comenzó a conocerse como Pueblo "Villa Fournier", que había sido fundado, por Alejo Fournier.

La estación se halla en "Villa Fournier" mientras que los galpones, talleres y colonia ferroviaria en "Villa Del Fabro". Si bien el nombre oficial de esta localidad es Villa Fournier, se le han adjudicado otros que se enumeran a continuación: – Colonia "San Rafael": por la Ley Nº 1969 de la provincia de Buenos Aires de Creación de Centros Agrícolas. – Villa "Del Fabro": por haberse establecido el Sr. Luis Del Fabro con 180 has. – "El Tropezón": por el almacén del mencionado Sr. Del Fabro, en donde había paradas de diligencias y carretas. – "El Provincial": por el Ferrocarril El Provincial. – 9 de Julio Chico: por estar cerca de la ciudad cabecera. – "Villa Fournier": por la venta de terrenos aprobada por el Departamento de Obras Públicas, el 15 de diciembre de 1913.

El pueblo cuenta con destacamento policial, sala de primeros auxilios, tres plazas, el Club 18 de Octubre, la capilla Medalla Milagrosa, la escuela primara Nº 21, y el jardín de infantes Nº 904. La Sociedad de Fomento entidad que funciona como agrupación vecinal con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad bajo los valores de honestidad, solidaridad e inclusión y acercar nuevas oportunidades a cada integrante.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.